

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2024

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del
Siglo XXI

Localidad de
Chapinero

CONTENIDO

1. MENSAJE DE LA ALCALDESA LOCAL CHAPINERO	1
2. INTRODUCCIÓN	2
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL	3
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024	12
5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	16
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	30
6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	33
1. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	39
7. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	42
8. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2024	44

1. MENSAJE DE LA ALCALDESA LOCAL CHAPINERO

Rendir cuentas es la principal muestra de nuestro compromiso con la transparencia, la participación y la gestión eficiente de los recursos públicos.

Desde el 18 de julio de 2024, asumimos la responsabilidad de trabajar por y para la comunidad de Chapinero con dedicación y eficiencia, con retos que exigían respuestas y soluciones concretas. Recibimos una administración con el 13% de ejecución donde solo se contaba con 4 proyectos formulados de los 27 correspondientes a la vigencia 2024, lo que nos obligó en solo seis meses a formular 23 proyectos y adjudicar los mismos. Nos hace sentir orgullosos haber logrado hacer en seis meses lo que normalmente tomaría doce. Esto significó acelerar procesos sin perder de vista la calidad, la equidad y la sostenibilidad de cada acción, siempre con el objetivo de mejorar la vida de las chapinerunas y chapinerunos.

Gracias a un equipo de trabajo comprometido y con un profundo amor por nuestra localidad, logramos poner en marcha proyectos estratégicos, optimizar la inversión pública y fortalecer la participación ciudadana.

Chapinero es una localidad diversa con vocación turística, ambiental y de negocios, un territorio de oportunidades para el desarrollo y el bienestar, **donde se puede ser**. Por eso, cada decisión ha estado orientada a consolidar estos potenciales, con el fin de que la diversidad, la cultura y la innovación sean parte del crecimiento de nuestro territorio.

La confianza de la comunidad es nuestro mayor motor, y por ello hemos trabajado, desde la transparencia, la confianza, en la escucha, diálogo dando la garantía de que cada una de las acciones tenga un impacto positivo en las comunidades.

Las capacidades gerenciales de esta administración han sido clave para transformar las dificultades en oportunidades, lograr que la ejecución de los recursos sea eficiente, transparente y orientada a resultados. Los resultados están a la vista y en este reporte los veremos en detalle.

Este es solo el comienzo de un camino que recorreremos juntos hasta 2027, con la convicción de que en Chapinero la gestión avanza, escucha y responde con hechos.

ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
Alcaldesa Local de Chapinero

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*



2. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Local de Chapinero presenta los programas y estrategias implementadas con el propósito de fortalecer el desarrollo social, económico y ambiental de la localidad durante la vigencia 2024. Así mismo, se describen los avances y resultados de la ejecución de los proyectos desarrollados por el Fondo de Desarrollo Local, el cual incluye un análisis detallado de la ejecución presupuestal, los retos enfrentados y las proyecciones planteadas de los proyectos que se comenzarán a implementar en 2025.

Este documento busca proporcionar una visión integral de la gestión realizada, que permita evaluar los logros alcanzados y establecer estrategias para fortalecer el desarrollo local en los próximos años y presenta los resultados de la ejecución presupuestal y de la gestión adelantada por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local - PDL "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Chapinero 2021 – 2024" durante su último año. A partir de la gestión administrativa se logra materializar la formulación de proyectos de inversión con altos criterios de innovación social y sostenibilidad sin dejar de lado los lineamientos que para tal fin se establecen en la política pública vigente del Distrito y los respectivos sectores administrativos, propendiendo por una adecuada articulación con los objetivos propuestos a nivel distrital y las necesidades de la población

Es importante destacar que el presente informe detalla el tercer año de ejecución del Plan de Desarrollo Local, cuya implementación se materializó en gran medida durante la vigencia 2024. Asimismo, incluye el proceso de formulación de las metas establecidas para ese año, junto con los componentes asociados, los cuales están proyectados para su ejecución y cierre en el primer semestre de 2025. Esta información se sustenta en el reporte de la Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión – MUSI, consolidado por la Secretaría Distrital de Planeación.

En el segundo semestre de la vigencia se requirieron esfuerzos especiales en la transición de administraciones y generación de nuevos lineamientos que permitieron un trabajo conjunto en diferentes frentes. Así se concentró en plantear proyectos de alto impacto, contratar e iniciar su ejecución. Paralelamente, se realizaron cambios internos que buscaban mejorar el seguimiento efectivo y los procesos de planeación, que incluyen la programación de la formulación y cumplimiento de las metas dentro de la misma vigencia asignada.

El informe se estructura en nueve secciones que abordan las distintas líneas de acción del Fondo de Desarrollo Local de la siguiente forma: 1. Mensaje de la alcaldesa local siendo este el balance pleno de la vigencia 2024 desde la perspectiva gerencial, 2. La introducción, 3. Balance general acumulado del PDL, 4. ejecución presupuestal de la vigencia con base al reporte MUSI que exhibe los porcentajes de ejecución y avance de metas cuatrienio por propósitos y programas, 5. principales logros y resultado obtenidos en el desarrollo del PDL incluida su territorialización, 6. Principales logros de presupuesto participativos, 7. Avances de los objetivos de desarrollo sostenible desde el contexto local, 8. las dificultades y soluciones propuestas durante el ejercicio administrativo público de la vigencia desarrollado por propósito y finalmente, una sección de anexos.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*



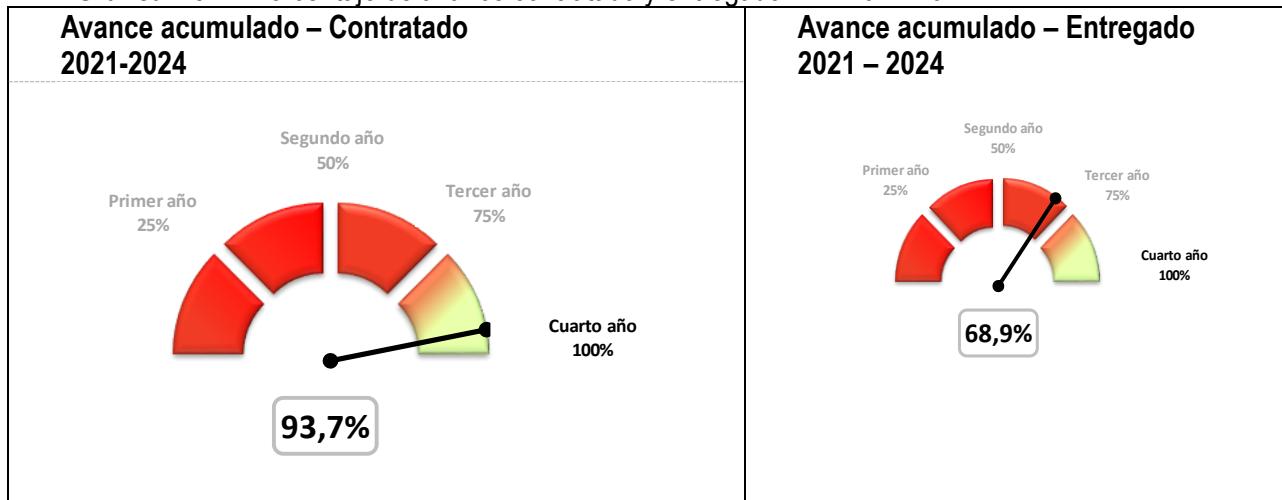
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo con la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2024 el avance contratado esperado corresponde a un valor igual o mayor al 90%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Chapinero a 31 de diciembre de 2024 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 93.7%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 68.9%, lo que indica que el 73.5% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



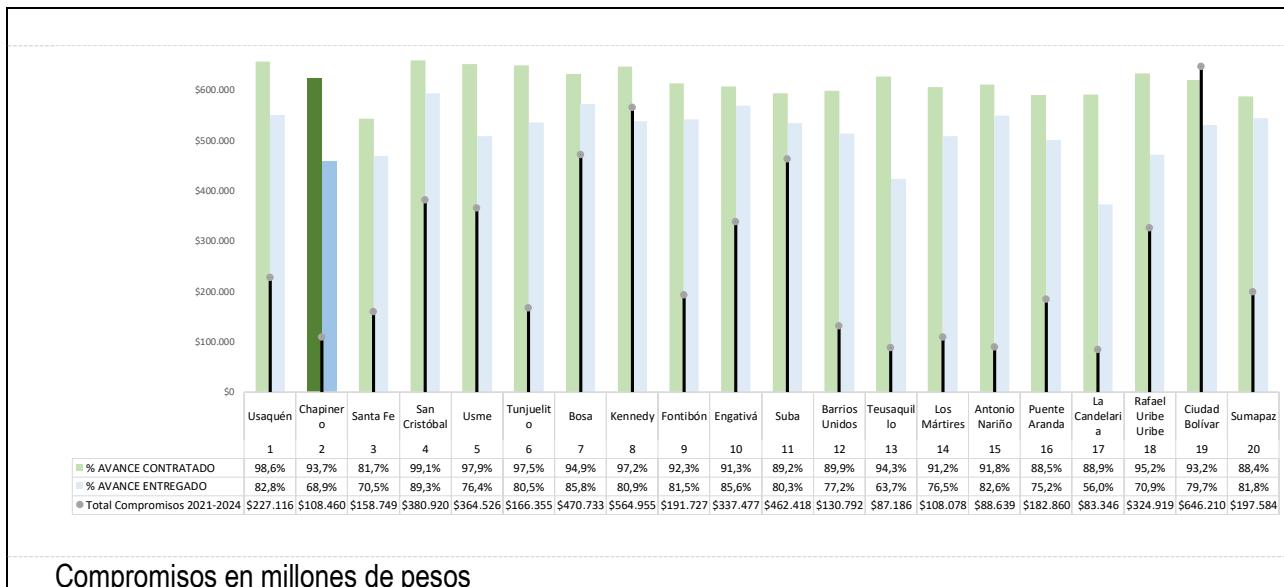
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

A corte del 31 de diciembre de 2024 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 92,7%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Chapinero ocupa el noveno lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 77,3%.

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaría entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



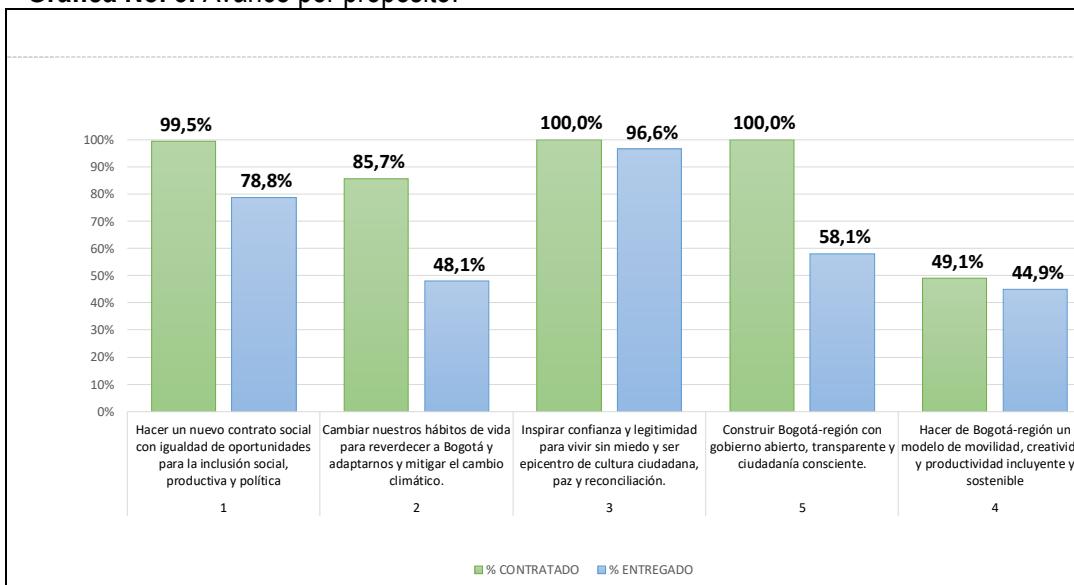
Compromisos en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.2 AVANCE POR PROPÓSITOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito (3) Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación. (100,0%), que incluye los temas relacionados con construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres y prevención de la violencia contra la mujer. En segundo lugar, está el Propósito (5) Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (100.0%), que incluye el tema de participación ciudadana, fortalecimiento institucional e inspección, vigilancia y control. Y, en tercer lugar, el Propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (99.5%), que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, recreación, salud y deporte. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al Propósito (3) Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación (96.6%)

Gráfica No. 3. Avance por propósito.

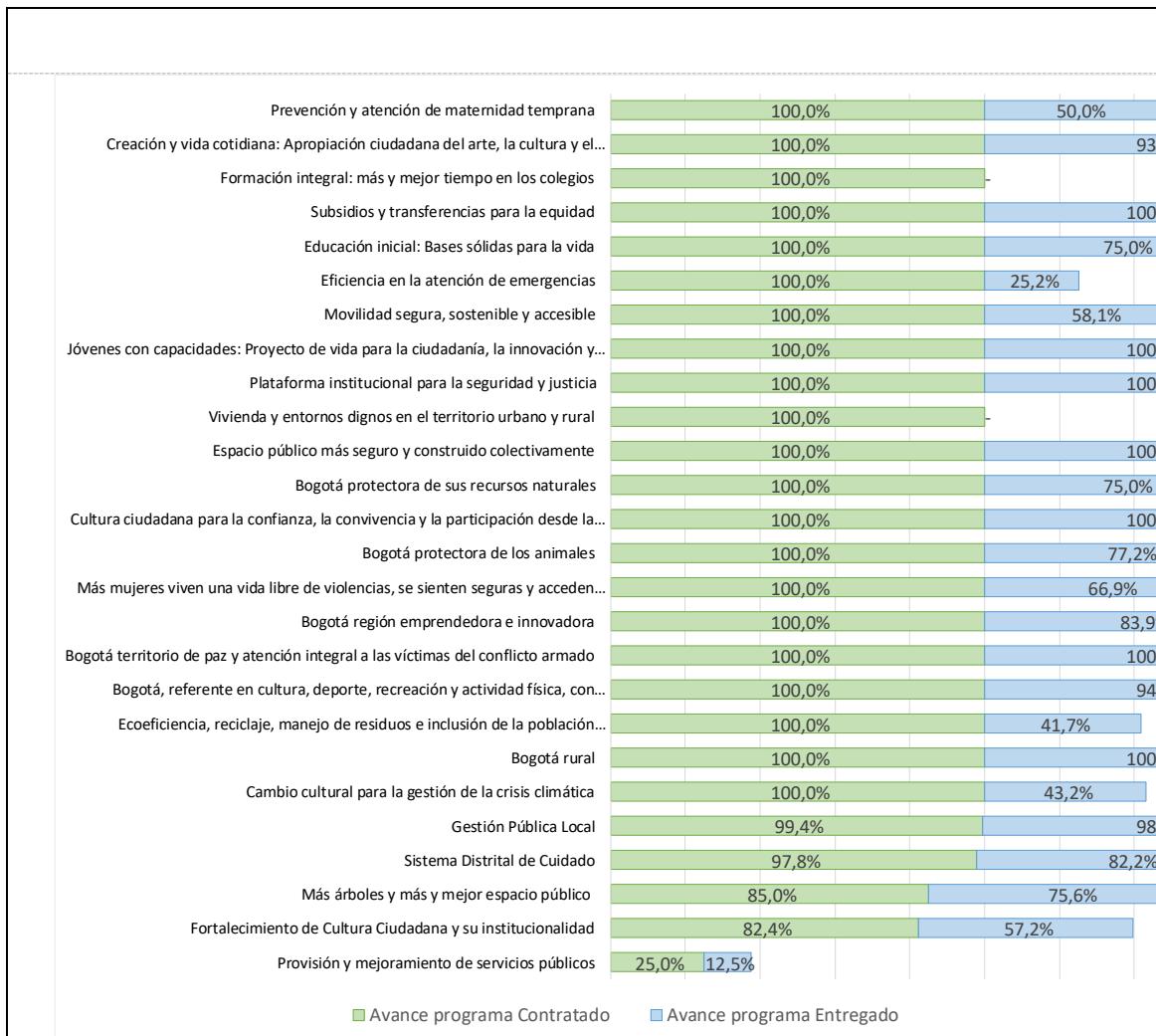


Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Chapinero cuenta con 27 programas. De estos sobresalen en el avance contratado y entregado, los programas: Espacio público más seguro y construido colectivamente (100,0%), Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI (100,0%), y Plataforma institucional para la seguridad y justicia (100,0%).

Gráfica No. 4. Avance por programas.



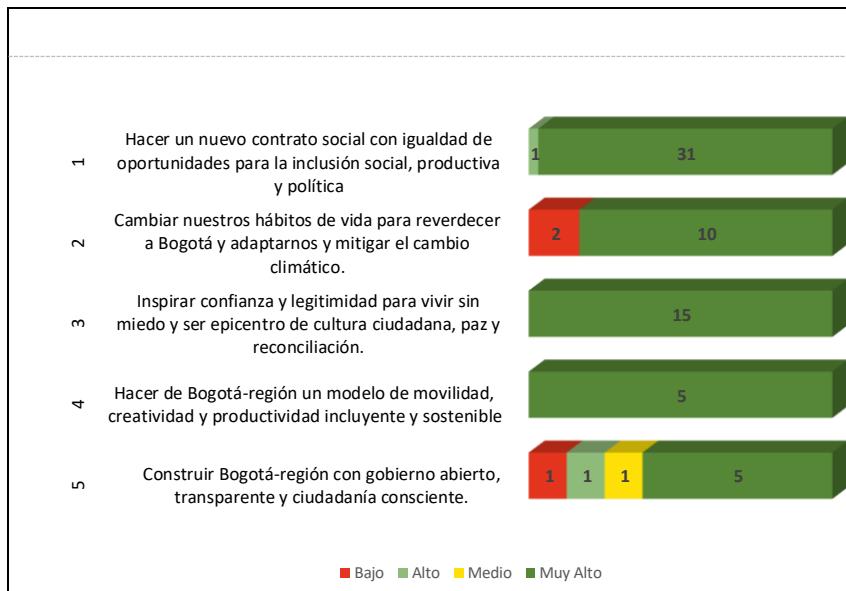
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2024 el avance esperado corresponde a un valor igual o mayor al 90%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

Para la localidad de Chapinero, existe un total de 72 metas en el PDL, de las cuales 3 presentan un nivel de avance bajo, 1 un nivel medio, 2 un nivel alto y 66 un nivel muy alto.

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2024

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2024, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2024 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de Chapinero, en 2024 se programaron 44 metas proyecto, de las cuales, 44 (100%) presentaron avance en la contratación. A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2024 por cada propósito:

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política



Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
1631	Implementar 12 acciones de fomento para la agricultura urbana.	3,0	3,0	100,0%	\$203	\$42
1671	Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	57,0	57,0	100,0%	\$293	\$92
1699	Mejorar 20 viviendas de interés social rurales	20,0	20,0	100,0%	\$502	\$42
1710	Dotar 1 centro de atención especializado	1,0	1,0	100,0%	\$196	\$53
1710	Formar 3000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	903,0	903,0	100,0%	\$364	\$64
1743	Beneficiar 100 personas con apoyo para la educación superior.	24,0	24,0	100,0%	\$997	\$978
1743	Beneficiar 200 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	50,0	50,0	100,0%	\$596	\$577
1815	Beneficiar 431 personas mayores con apoyo económico tipo C.	431,0	679,0	157,5%	\$1.257	\$1.132
1815	Atender 2960 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	720,0	720,0	100,0%	\$2.073	\$2.073
1830	Implementar 16 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	4,0	4,0	100,0%	\$614	\$106
1842	Dotar 4 sedes educativas urbanas	4,0	4,0	100,0%	\$340	\$25
1845	Vincular 3000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	753,0	753,0	100,0%	\$699	\$566
1848	Formar 750 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales con enfoque diferencial, poblacional y de derechos.	250,0	250,0	100,0%	\$267	\$69
1848	Intervenir 1 sede cultural con dotación y/o adecuación.	1,0	1,0	100,0%	\$1.551	\$1.548
1855	Vincular 1000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	336,0	336,0	100,0%	\$195	\$59
2024	Beneficiar 100 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	26,0	26,0	100,0%	\$173	\$13
2024	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud física y mental.	53,0	53,0	100,0%	\$147	\$13
2024	Vincular 400 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	104,0	104,0	100,0%	\$63	\$13
2024	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	103,0	103,0	100,0%	\$93	\$13
2024	Vincular 400 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud integral.	105,0	105,0	100,0%	\$94	\$13
2025	Vincular 200 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	100,0	100,0	100,0%	\$156	\$30

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
1712	Construir 500 m2 de muros y techos verdes.	500,0	500,0	100,0%	\$358	\$23
1712	Implementar 15 PROCEDAS.	5,0	5,0	100,0%	\$254	\$41
1715	Intervenir 8 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	2,0	2,0	100,0%	\$230	\$38
1719	Desarrollar 1 intervención física para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	1,0	1,0	100,0%	\$1.644	\$45
1721	Mantener 1000 árboles urbanos y/o rurales.	500,0	500,0	100,0%	\$166	\$19
1721	Plantar 1000 árboles urbanos y/o rurales.	1.000,0	-	-	\$12	\$12
1728	Ejecutar 4 Acciones con energías alternativas para el área rural.	3,0	3,0	100,0%	\$363	\$33
1728	Formar 900 personas como multiplicadoras en separación en la fuente y reciclaje	300,0	300,0	100,0%	\$260	\$17
1731	Atender 8000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, de las cuales una se realizará en el día de los animales como estrategia de promoción del cuidado animal.	2.000,0	2.000,0	100,0%	\$393	\$49
1829	Fortalecer 2 acueducto veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa.	1,0	1,0	100,0%	\$1.000	\$47

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*



Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
2035	Capacitar 1200 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	324,0	324,0	100,0%	\$181	\$30
2035	Vincular 2000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	587,0	587,0	100,0%	\$371	\$30

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
1734	Intervenir 1,2 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	0,4	0,4	100,0%	\$3.990	\$117
1734	Intervenir 3 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación	0,5	0,5	100,0%	\$3.990	\$117
1734	Intervenir 500 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	500,0	500,0	100,0%	\$1.215	\$117
1734	Intervenir 75 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	75,0	75,0	100,0%	\$4.489	\$117

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
1737	Acondicionar 1 Centro de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas.	1,0	-	-	\$25	\$21
1739	Capacitar 450 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	231,0	231,0	100,0%	\$377	\$32
1739	Construir 1 sede de salón comunal	0,8	-	-	\$39	\$39
1739	Fortalecer 40 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	14,0	14,0	100,0%	\$343	\$32
1741	Realizar 1 rendición de cuentas anual.	1,0	-	-	-	-
1741	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1,0	1,0	100,0%	\$3.888	\$2.837
1841	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	100,0%	\$1.510	\$997

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Para la vigencia 2024, la Circular CONFIS 003 del 5 de abril de 2023, estableció los lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (no puede superar el 45%), componente presupuestos participativos (mínimo el 52%) y componente flexible (máximo el 3%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado durante la vigencia 2024.

Componente inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado componente inflexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	Magnitud contratada 2024	% Avance Acumulado
1	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
2	Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
3	Ingreso Mínimo Garantizado	Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Suma	2.960,0	732,0	754,0	754,0	720,0	100,0%
		Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	431,0	431,0	431,0	679,0	679,0	128,8%
4	Educación superior y primera infancia	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostén	Suma	200,0	50,0	50,0	54,0	50,0	102,0%
		Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	100,0	26,0	26,0	26,0	24,0	102,0%
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela,	I Suma	16,0	4,0	4,0	4,0	4,0	100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Componente presupuestos participativos

Tabla No. 7. Avance acumulado componente presupuestos participativos.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	Magnitud contratada 2024	% Avance Acumulado
5 Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas dentro Suma	130,0	40,0	44,0	14,0	-	-	-	75,4%
	Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia a Suma	150,0	48,0	96,0	36,0	-	-	-	120,0%
	Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o Suma	160,0	52,0	97,0	19,0	-	-	-	105,0%
6 Infraestructura	Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados Suma	200,0	42,0	44,0	57,0	57,0	57,0	57,0	100,0%
	Centros de atención especializada dotados Suma	1,0	-	-	-	-	-	1,0	100,0%
	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial rural Suma	3,0	2,0	0,1	0,4	0,4	0,4	0,5	100,0%
	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o int) Suma	1,2	-	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	100,0%
	m2 de Parques vecinales y/o bosalillo construidos y dotados Suma	1.200,0	1.200,0	200,0	-	-	-	-	116,7%
	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de esp Suma	900,0	-	50,0	850,0	-	-	-	100,0%
	Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre c Suma	75,0	-	-	-	-	-	75,0	100,0%
	Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura Suma	500,0	-	-	-	-	-	500,0	100,0%
	Sedes construidas de salones comunitarios Suma	1,0	-	0,5	-	-	-	-	50,0%
	Sedes de Casas de juventud dotadas Suma	1,0	1,0	-	-	-	-	-	100,0%
7 Desarrollo social y cultural	Sedes de Centros de Desarrollo comunitarios dotados Suma	1,0	-	1,0	-	-	-	-	100,0%
	Sedes dotadas de salones comunitarios. Suma	17,0	17,0	-	-	-	-	-	100,0%
	Sedes dotadas/Sedes adecuadas Suma	1,0	-	-	-	-	-	1,0	100,0%
	Sedes educativas urbanas y rurales dotadas Suma	4,0	-	-	-	-	-	4,0	100,0%
	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacion Suma	1,0	1,0	-	-	-	-	-	100,0%
	Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores informales Suma	1,0	-	1,0	-	-	-	-	100,0%
	Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelan Suma	1,0	-	-	-	1,0	-	-	100,0%
	Dotación del parque automotor suministrada a organismos de seguridad. Suma	1,0	1,0	-	-	-	-	-	100,0%
	Dotaciones de equipos especiales de protección suministradas a organismos de Suma	1,0	-	-	-	1,0	-	-	100,0%
	Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad. Suma	1,0	-	1,0	-	-	-	-	100,0%
8 Inversiones ambientales sostenibles	Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad. Suma	2,0	-	1,0	-	1,0	-	-	100,0%
	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural Suma	40,0	-	20,0	20,0	-	-	-	100,0%
	Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Con Suma	1,0	-	1,0	-	-	-	-	100,0%
	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas Suma	6,0	-	3,0	5,0	-	-	-	133,3%
	Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución de con Suma	3,0	3,0	-	-	-	-	-	100,0%
	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado Suma	1.000,0	-	332,0	350,0	336,0	-	-	101,8%
	Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortaleci Suma	40,0	-	13,0	14,0	14,0	-	-	102,5%
	Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la part Suma	450,0	-	219,0	-	-	-	-	100,0%
	Número de personas formadas en la escuela de seguridad Suma	1.500,0	-	1.500,0	-	-	-	-	100,0%
	Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención de vic Suma	3.000,0	644,0	766,0	687,0	903,0	-	-	100,0%
9 Ruralidad	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y Suma	2.000,0	499,0	499,0	500,0	587,0	-	-	104,3%
	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo. Suma	20,0	10,0	-	10,0	-	-	-	100,0%
	Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad. Suma	1.000,0	-	-	1.000,0	-	-	-	100,0%
	Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patr Suma	750,0	250,0	-	250,0	250,0	-	-	100,0%
	Personas capacitadas en los campos deportivos Suma	400,0	-	199,0	201,0	-	-	-	100,0%
	Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacid Suma	1.200,0	292,0	292,0	300,0	324,0	-	-	100,7%
	Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención Suma	1.000,0	1.000,0	-	-	-	-	-	100,0%
	Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación Suma	100,0	-	100,0	-	-	-	-	100,0%
	Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias Suma	3.000,0	749,0	749,0	1.000,0	753,0	-	-	108,4%
	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la resp Suma	5,0	-	5,0	-	-	-	-	100,0%
10 Participación Ciudadana y construcción	Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento Suma	8,0	2,0	2,3	2,0	2,0	-	-	103,8%
	Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático Suma	1,0	-	-	-	-	-	-	100,0%
	m2 de muros y techos verdes Suma	500,0	-	-	-	500,0	-	-	100,0%
	Número acciones de fomento para la agricultura urbana Suma	12,0	3,0	3,0	3,0	3,0	-	-	100,0%
	Número de animales atendidos Suma	8.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	-	-	100,0%
	Número de áboles mantenidos Suma	1.000,0	-	-	500,0	500,0	-	-	100,0%
	Número de áboles plantados Suma	1.000,0	-	-	-	-	-	-	0,0%
	Número de PROCEDAS implementados Suma	15,0	-	5,0	5,0	5,0	-	-	100,0%
	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje Suma	900,0	300,0	300,0	300,0	300,0	-	-	100,0%
	Acciones con energías alternativas para el área rural realizadas. Suma	4,0	-	-	1,0	3,0	-	-	100,0%
11 Condiciones de salud	Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionando Suma	1,0	-	-	-	-	-	-	0,0%
	Número de hogares y/o unidades productivas vinculadas a procesos productivos Suma	24,0	-	12,0	12,0	12,0	-	-	100,0%
	Número de acueductos verdales asistidos o intervenidos técnica u organizacional Constante	2,0	-	-	1,0	1,0	-	-	1,0
	Viviendas de interés social rurales mejoradas Suma	20,0	-	-	-	-	-	-	25,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado componente flexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	Magnitud contratada 2024	% Avance Acumulado
10 Participación Ciudadana y construcción	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	-	75,0%
11 Condiciones de salud	Número de mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en Suma	100,0	49,0	51,0	-	-	-	-	100,0%
	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Suma	100,0	24,0	25,0	25,0	26,0	-	-	100,0%
	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en Suma	200,0	48,0	49,0	50,0	53,0	-	-	100,0%
	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconocimiento d Suma	400,0	97,0	98,0	100,0	103,0	-	-	99,5%
	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la prevención d Suma	200,0	-	-	100,0	100,0	-	-	100,0%
	Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la estrategi Suma	400,0	95,0	98,0	102,0	105,0	-	-	100,0%
	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositiv Suma	400,0	95,0	99,0	100,0	104,0	-	-	99,5%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999



4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2024 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2024

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$40.515	\$35.970	88,78%	\$12.334	30,44%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2024

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

Propósito	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$11.575	\$10.872	93,93%	\$7.523	64,9
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$5.403	\$4.681	86,65%	\$324	5,9
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$609	\$552	90,65%	\$60	9,8
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$13.759	\$13.683	99,45%	\$470	3,4
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$9.169	\$6.182	67,42%	\$3.958	43,1
Cifras en millones de pesos					

Fuente: BOGDATA vigencia 2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999

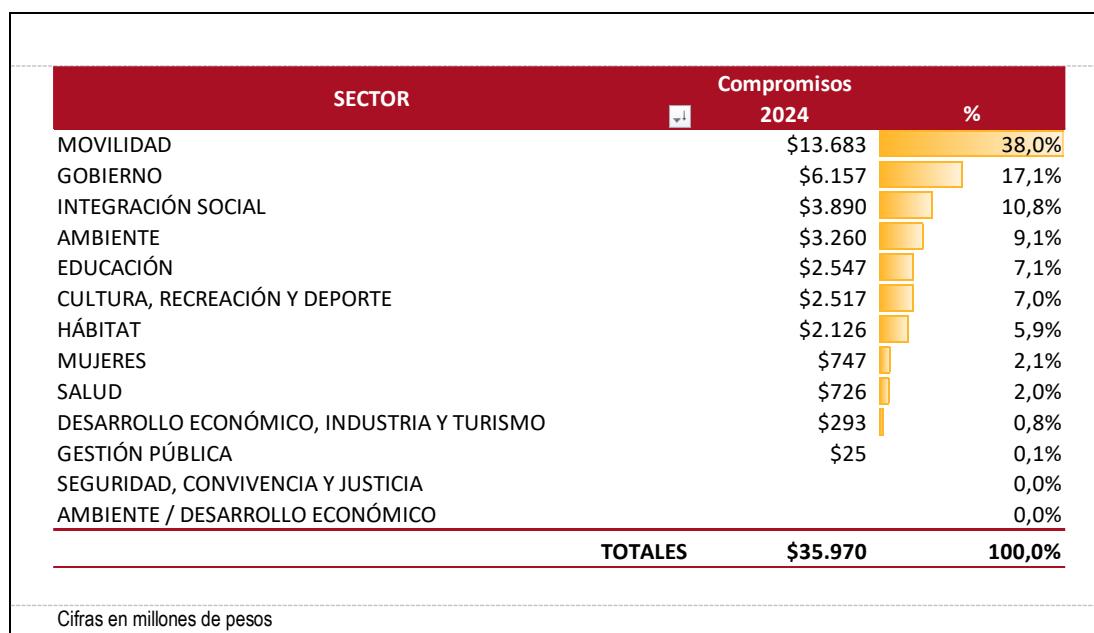


La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Chapinero, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (4), Hacer de Bogotá-Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, con una apropiación disponible de \$13.759 millones, compromisos por \$13.683 millones (99,45%) y giros por \$470 millones (3.41%). Seguido del propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, con una apropiación disponible de \$11.575 millones, compromisos \$10.872 millones, (93.93%) y giros por \$7.523 millones (64.99%). Luego el propósito (3) Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación, con una apropiación disponible de \$609 millones, compromisos por \$552 millones (99,45%) y giros por \$60 millones (9.84%).

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2024 son en su orden, Movilidad con \$13.683 millones que representa el 38% del total del presupuesto de inversión, Gobierno con \$6.157 millones (17.1%) e Integración Social, \$3.890 millones(10.8%). Estos 3 sectores concentran el 65.9% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.



Fuente: BOGDATA vigencia 2024

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, se presenta la programación del presupuesto para la vigencia 2024, así como el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local:

Gráfica No. 9. Presupuesto comprometido por Lineas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2024	%_POAI 2024	Compromisos 2024	%_Compromisos 2024
1_Inflexible 45%	\$10.931	33,4%	\$10.935	30,4%
Gestión pública local	\$2.600	8,0%	\$3.888	10,8%
Inspección, vigilancia y control	\$2.050	6,3%	\$1.510	4,2%
Ingreso Mínimo Garantizado	\$4.018	12,3%	\$3.330	9,3%
Educación superior y primera infancia (10%)	\$2.263	6,9%	\$2.207	6,1%
2_Presupuestos Participativos 50%	\$21.004	64,2%	\$24.309	67,6%
Inversiones ambientales sostenibles	\$4.494	13,7%	\$3.521	9,8%
Ruralidad	\$2.616	8,0%	\$1.890	5,3%
Infraestructura	\$11.172	34,2%	\$15.809	44,0%
Desarrollo social y cultural	\$2.372	7,3%	\$2.797	7,8%
Desarrollo de la Economía Local	\$350	1,1%	\$293	0,8%
3_Flexible 5%	\$760	2,3%	\$726	2,0%
ParticipaciónCiudadana y construcción de confianza.	\$74	0,2%	-	0,0%
Condiciones de salud	\$686	2,1%	\$726	2,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

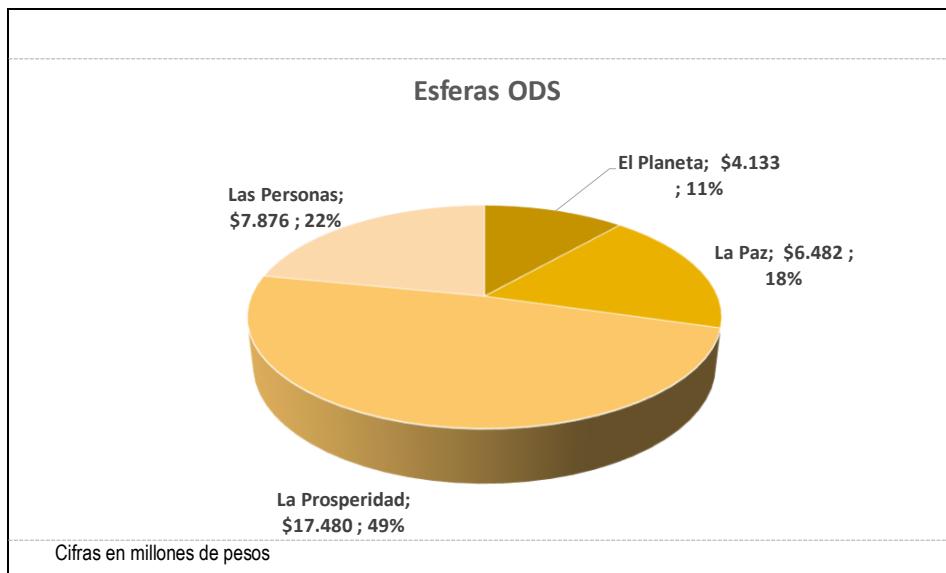
Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*



y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la vigencia 2024 de la Alcaldía Local de Chapinero, agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:

Gráfica No. 10. Recursos vigencia 2024 comprometidos en las Esferas ODS



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Gráfica No. 11. Recursos vigencia 2024 comprometidos por objetivos

Cod.	Nombre_ODS	Compromisos 2024	%
1	Fin de la pobreza	\$3.330	9,3%
2	Hambre Cero	-	0,0%
3	Salud y Bienestar	\$1.252	3,5%
4	Educación de calidad	\$2.547	7,1%
5	Igualdad de género	\$747	2,1%
6	Agua y saneamiento	\$1.000	2,8%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	\$293	0,8%
9	Industria, innovación e infraestructura	\$14.044	39,0%
10	Reducción de las desigualdades	\$369	1,0%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	\$2.774	7,7%
12	Producción y consumo responsables	\$826	2,3%
13	Acción por el Clima	\$1.898	5,3%
15	Vida de ecosistemas terrestres	\$409	1,1%
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	\$6.482	18,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

Los logros y resultados obtenidos por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero se reflejan mediante los proyectos de inversión, sus metas, alcances y el impacto generado en la comunidad. Dentro de los principales ejes estratégicos se tiene:

- Inclusión Social y Equidad: Se reporta la ejecución del proyecto Chapinero Territorio de Inclusión Social y Equidad, que ha beneficiado a personas mayores y familias en condición de vulnerabilidad a través de apoyos económicos y la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).
- Infraestructura Social: Se documentan los avances en el fortalecimiento de espacios para la atención de la población más vulnerable, así como las acciones de prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción de entornos protectores.
- Salud Pública y Bienestar: Se han desarrollado iniciativas para la promoción de la salud, la inclusión de personas en condición de discapacidad y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.
- Participación Ciudadana: Se ha fortalecido la formación y sostenibilidad de organizaciones sociales y comunitarias, promoviendo la participación efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones locales.
- Desarrollo Económico: A través del proyecto Chapinero Productivo y Emprendedor, se ha impulsado la reactivación económica, apoyando emprendimientos y fortaleciendo las industrias creativas y culturales.
- Mujer y Género: Se han implementado estrategias para el reconocimiento y apoyo a las mujeres cuidadoras, promoviendo su bienestar y el acceso a oportunidades.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*





- Sostenibilidad y Medio Ambiente: Se han ejecutado proyectos para la restauración ecológica, el fortalecimiento de acueductos veredales, la educación ambiental y la reducción del impacto ambiental en la localidad.

A continuación de mencionan los logros alcanzados de los proyectos en cada uno de los propósitos.

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Proyecto 1631 Chapinero Siembra Esperanza: El proyecto de agricultura urbana e inclusiva en Chapinero logró un impacto significativo al fortalecer 40 huertas urbanas y periurbanas, promoviendo la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático. Entre los principales logros destacan la implementación de metodologías innovadoras de formación a través de Escuelas de Campo, la entrega de insumos adaptados a las necesidades locales, y la vinculación activa de mujeres, especialmente aquellas en condiciones vulnerables. Además, se realizaron eventos de intercambio de experiencias agroecológicas y mercados campesinos, fomentando la integración comunitaria y el desarrollo económico local. Este esfuerzo integral consolidó un modelo inclusivo y sostenible que contribuye a la resiliencia climática y al bienestar de la comunidad de Chapinero. Igualmente se fortaleció la Red de Huerteros y huerteras propiciando así el intercambio de experiencias y la función de custodios de semilla; siendo esto una herramienta para la soberanía y seguridad alimentaria.

El contrato dio cumplimiento a las siguientes iniciativas de presupuestos participativos:

1. 21921- Red de huertas urbanas y periurbanas de chapinero – cultivando futuro.
2. 24767- Mercado de huerteros urbanos

Proyecto 1671 Chapinero productivo y emprendedor: El proyecto tiene como propósito impulsar el fortalecimiento económico en la localidad de Chapinero, mediante estrategias que fortalezcan las industrias culturales, creativas y/o turísticas, beneficiando emprendimientos, y unidades artistas, culturales y creativas locales. Para tal fin se promueve la creación y fortalecimiento de Mipymes, a través de espacios de formación que potencien sus capacidades técnicas y productivas. Además, se fomenta la creación de clústeres empresariales que faciliten el intercambio de conocimientos y formas de producción según las vocaciones de cada negocio, consolidando el tejido empresarial e integrando a diversos actores sociales, permitiendo crear sinergias en los diferentes laboratorios para presupuestos participativos.

1. Laboratorio Diferencial NARP, propuesta titulada “**Impulso Local NARP**”: Espacio para el fortalecimiento de MiPymes culturales y creativas con formación a emprendedores, capitalización y una vitrina comercial.
2. Laboratorio Diferencial Indígena, propuesta titulada “**Economía Indígena para el Bienestar Chapinero 2.0**”: Desarrollar acciones de apoyo integral a emprendimientos de los pueblos indígenas de

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999





la localidad, que fortalezcan las unidades productivas de las comunidades hacia la consolidación microempresarial y gastronómica de los emprendimientos culturales y creativos.

3. Laboratorio Cívico, propuesta titulada “**Feria de emprendimiento Ingemar el Castillo**”: Feria de emprendimiento comunitario que involucran pequeños emprendedores del barrio el Castillo e Ingemar, quienes a través de este espacio pueden mostrar y comercializar los productos generando ingresos propios, además de integrar a la comunidad en una actividad social participativa y realizando actividades culturales recreativas.

4. Laboratorio Diferencial Juventud, propuesta titulada “**Feria Rompiendo la Nocturna**”: feria de emprendimientos locales Juveniles, espacio destinado para la comercialización de emprendimientos locales de iniciativa juvenil además de un espacio cultural, artístico y de esparcimiento nocturno

5. Laboratorio Cívico, propuesta titulada “**Inglés para Emprendedores 2.0**”: espacio de formación presencial en segunda lengua (idioma inglés) para emprendedores de la localidad que les permita tener conversaciones fluidas mejorando la oferta de servicios para turistas y extranjeros que visitan la localidad.

Proyecto 1699 Chapinero Vive Rural: mejorar la infraestructura física de las viviendas de uso residencial localizadas en la zona rural de la localidad de Chapinero para cumplir con la meta de mejorar viviendas de interés social rurales con el componente de mejoramiento de vivienda.

Actualmente nos encontramos en la selección y priorización de las viviendas rurales de la localidad de Chapinero, referentes a la muestra 32 viviendas de interés social efectuadas en la vereda El Verjón donde se encontró según lo indicado por sus habitantes y/o propietarios que las viviendas presentan problemas constructivos principalmente en humedades en techos y paredes, fallas de tuberías y desagües y grietas en el piso.

Proyecto 1710 Chapinero Construye Infraestructura Social: en lo que se refiere prevención de violencia en el contexto familiar y violencia sexual.

Se implementaron acciones enfocadas en la prevención de violencias, destacando la integración de enfoques diferencial, poblacional y de género, especialmente en territorios priorizados según las cifras del SALUDATA-Observatorio de Bogotá y Observatorio SDM. Se fortaleció la participación comunitaria mediante los Laboratorios Cívicos de Presupuestos Participativos y se promovió el buen trato a través de actividades pedagógicas, recreativas y musicales. Además, se implementaron acciones del Sistema del Cuidado en áreas alejadas de la Manzana del Cuidado, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Oficina de Mujer y Género. En cuanto a los proyectos para personas mayores, se concretaron importantes logros como la vinculación de este grupo en los proyectos de inversión del FDLCH.

Proyecto 1743 Chapinero Construye Futuro

A través de convenio con la Agencia Distrital para la Educación ATENEA, el proyecto busca aunar recursos técnicos administrativos legales y financieros que **fortalezcan, promueven y financien** la oferta educativa de nivel superior, priorizando el acceso a la **educación superior pública** a través de

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999





instituciones de educación superior. La iniciativa abarca la transición desde la educación media hasta los niveles **técnico, tecnológico y universitario**, en todas sus modalidades. Además, la **Agencia ATENEA**, con su amplia experiencia en proyectos educativos, respalda esta iniciativa.

Se benefician 74 jóvenes, 24 para acceso y 50 para permanencia dirigido a jóvenes hombres, mujeres, grupos poblacionales y orientación sexual diversa.

Proyecto 1815 Chapinero Territorio de Inclusión Social y Equidad

COMPONENTE APOYO ECONÓMICO TIPO C: Se promovió la vinculación activa de este grupo en los proyectos del FDLCH, asegurando su participación inclusiva en todos los procesos. La localidad fue inscrita y certificada como Ciudad Amigable por la OMS, un paso fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Se reactivaron los encuentros de desarrollo de capacidades, brindando un espacio propicio para el aprendizaje y empoderamiento de esta población. Además, se fortaleció el Consejo Local de Sabios (CLSS), mejorando su operatividad y efectividad. La ampliación del equipo profesional permitió garantizar una atención oportuna y de calidad para las personas mayores, optimizando el servicio. Finalmente, se dio inicio al proceso de bancarización de personas mayores.

Dentro de las actividades desarrolladas tenemos

1. Ejecución de talleres de desarrollo humano en los territorios concertados con líderes en: La Sureña, Juan XXIII, Bosque Calderón, CDC Titos Garzón, Casa de los Abuelos y Auditorio FLDCH.
2. Articulación con sectores: Movilidad, Salud, SDIS, Educación, Transmilenio.
3. Reconocimiento y certificación ante la OMS como Ciudad Amigable para las personas mayores.
4. Participación de las mesas técnicas con la SLICH para la validación de novedades y seguimiento
5. Participación en el COLEV para el reporte y validación de novedades en el servicio.

COMPONENTE INGRESO MINIMO GARANTIZADO-IMG: Dispersión de ciclos mensuales a través del mecanismo de giros (billeteras virtuales). El componente más representativo fue educación B con 54 titulares. Se traslado de los recursos del valor del convenio número 8408 de 2024, que permitieron garantizar el cumplimiento del objeto del convenio, por lo cual se emitió los certificados de disponibilidad presupuestal y certificados de registro presupuestal que se requirieron.

Se acordó con la Secretaría Distrital de Integración Social los apoyos que brindaron a los procesos de difusión de la información relacionada con los pagos de transferencias monetarias de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado en la Localidad; así mismo, el FDL brindará asistencia y colaboración a la

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*





SDIS en la ejecución de las ferias de servicio que se lleven a cabo en la localidad para la atención presencial de la ciudadanía interesada en obtener información de la estrategia de IMG.

ÁREA SOCIAL: Finalmente, se avanzó significativamente en el desarrollo y certificación de la Sala Amiga de la Familia Lactante (SALF), asegurando el equipamiento adecuado y la capacitación continua de madres gestantes y lactantes del FDLCH.

Proyecto 1830 Chapinero Primera Infancia:

El proyecto busca el fortalecimiento de la alianza, escuela y familia comunidad a través de estrategias de sensibilización y formación para el fortalecimiento de prácticas de crianza asertivas en primera infancia y cuidado calificado dirigido a los padres, madres de familia y/o cuidadores de las niñas y niños de educación inicial de los colegios distritales de la localidad de chapinero.

Con una cobertura a 80 familias en total (padres, madres y cuidadores) de las niñas y niños de primera infancia del grado jardín de los tres IED de la localidad de Chapinero.

Proyecto 1842 Chapinero Apropia los Espacios Educativos:

Este proyecto aporta en el mejoramiento de la capacidad operativa de los colegios públicos de Chapinero, proporcionando los recursos y materiales pedagógicos necesarios para fortalecer el desarrollo de habilidades y competencias del siglo XXI en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, tanto en áreas urbanas como rurales.

Con la dotación de 50 pantallas interactivas para el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando que los colegios públicos de Chapinero cuenten con los materiales y elementos adecuados para el desarrollo integral de la comunidad estudiantil, promoviendo una educación de calidad e inclusiva.

Proyecto 1855 Chapinero Te Cuida:

El proyecto busca desarrollar estrategias de cuidado que faciliten el acceso a servicios y oportunidades que garanticen los derechos de las mujeres cuidadoras de la localidad de Chapinero. A través de acciones que promueven su bienestar y el de las personas dependientes del cuidado, asegurando un enfoque diferencial, de género, de derechos de las mujeres y ambiental.

Además, proporciona espacios de respiro que permitan a las mujeres cuidadoras disponer de tiempo para su propio desarrollo, bienestar y descanso. Paralelamente, se impulsarán iniciativas que contribuyan a la **redistribución, resignificación y reducción** de la carga del cuidado, promoviendo la corresponsabilidad social y familiar en estas labores a 336 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*





Proyecto 1845 Chapinero Epicentro del Deporte y la Recreación:

Para el año 2024 se beneficiaron 700 personas en actividades deportivas, las cuales fueran propuestas de presupuestos participativos como:

- Juegos Tradicionales comunales: dentro de los que se encuentran bolirana, tejo, billar, ajedrez,
- Festival deportivo para la niñez: zona de parque de 4 puestos, zona de rayuela, zona de coca y trompos, zona de recreación rítmica y aeróbica.
- Viejoteca.
- Carrera atlética por la juventud 5K.
- Juegos Tradicionales Étnicos. Se contó con la prestación del servicio de 8 sabedores indígenas, 8 dinamizadores indígenas, 7 instructores NARP y 7 apoyo logístico NARP.

Estas actividades se desarrollaron cumpliendo con el objetivo, llegando a la población de la localidad en barrios como Pardo Rubio, San Luis, Bosque Calderón, Paraíso, Portugal entre otros. Con población participante niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde los 6 años en adelante.

Proyecto 1848 Chapinero Cultural y Creativo:

Este Convenio se basó en crear una alianza donde se desarrolle esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con el fin de fomentar la creación, la apropiación, el intercambio y la participación ciudadana de los habitantes de la localidad de Chapinero, a través de la programación de actividades y eventos artísticos, culturales, deportivos y recreativos en el marco de la operación del Centro Felicidad - CEFE Chapinero.

En el año 2024, se desarrollaron múltiples actividades, dentro de los que se mencionan obras de teatro, bailes, talleres artísticos, novena navideña en la que participaron niños y niñas entre hasta los 9 años. Teniendo actividades diarias, en el que la comunidad en general puede ingresar de manera gratuita y disfrutar de los espacios con que cuenta el CEFE Chapinero.

Proyecto 2024 Chapinero Promueve la Inclusión y el Cuidado de la Salud y 2025 Chapinero Joven, Sano y Responsable:

Los proyectos en salud están encaminados a promover acciones complementarias en salud, mejorando la calidad de vida de personas con discapacidad y sus familias. A partir de la entrega de dispositivos de asistencia personal que aportan al bienestar en salud de las personas con discapacidad y sus cuidadores.

Para la juventud chapineruna se desarrollaron estrategias para la prevención y disminución del consumo de sustancias psicoactivas mediante la promoción de proyecto de vida en la población joven y adolescente priorizando los sectores más vulnerables y de riesgo de consumo de SPA en la localidad, promoviendo y acompañando los procesos de promoción y prevención en adolescentes y jóvenes para la prevención de embarazos no deseados, así como embarazos subsecuentes

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999





Para las personas con discapacidad, sus cuidadores, personas referenciadas en riesgo de malnutrición y riesgo en salud oral se llevó a cabo el convenio celebrado con la Subred Norte, logrando:

1. Beneficiar 25 personas con discapacidad a través de los dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas
2. Vincular 50 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras en actividades alternativas en salud física y mental
3. Vincular 100 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial en salud.

Proyecto 2025: “Chapinero Joven, Sano y Responsable”:

1. Vincular 100 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA (sustancias psicoactivas).
2. Vincular 100 personas a las acciones desarrolladas para la prevención del embarazo en adolescentes.

Para las acciones y estrategias de reconocimiento de saberes ancestrales en medicina, se contrataron los servicios logísticos, insumos y elementos para el reconocimiento y promoción de los saberes ancestrales de la localidad de Chapinero con Induhotel S.A.S. beneficiando 100 personas de las comunidades NARP e indígenas.

Con el cumplimiento de las metas de los proyectos 2024 y 2025, se promovieron acciones complementarias en salud para las personas con discapacidad, jóvenes, adolescentes con decisiones libres e informadas enfocadas en proyectos de vida para la prevención de embarazo, así como fortalecimiento a los dispositivos de base comunitaria identificados en la localidad, con propuestas artísticas, culturales y deportivas en prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y, adaptarnos y mitigar la crisis climática

Proyecto 1712 Chapinero Consiente y Resiliente con el Cambio Climático:

A través de este proyecto se da continuidad en la recepción de iniciativas ciudadanas vinculadas a la preservación, mejora y conservación de zonas interés ambiental, así como procesos educativos en torno al cuidado del medio ambiente; así,

1. PROCEDA 1: Eco Cuadras Orientales: Un Proceda por el Ordenamiento Sostenible del Territorio, que buscó fomentar la conciencia ambiental.
2. PROCEDA 2: Regenerando Morací, UPZ 89: Un Proceda que se enfocó en la regeneración y el cuidado del entorno natural y urbano de la zona.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*





3. PROCEDA 3: Diferencial Ruralidad: Compostando y Reciclando por la Localidad: Un Proceda que buscó promover la gestión sostenible de residuos y la agricultura en la localidad.

4. PROCEDA 4: Diferencial Juventud: Embajadores Locales del Clima: Un Proceda que se enfocó en la educación y la sensibilización de la juventud sobre la importancia de la acción climática y la sostenibilidad.

5. PROCEDA 5: Educación Ambiental: Quebrada Cataluña: Un Proceda que buscó promover la conciencia ambiental y la protección de la Quebrada Cataluña y sus alrededores.

Estos PROCEDA contribuyeron a la sensibilización y la educación ambiental de la comunidad, promoviendo la participación activa en la gestión ambiental y el cuidado del entorno.

Los beneficiarios son hombres y mujeres habitantes de la localidad de Chapinero que de forma individual o colectiva viene trabajando y promoviendo iniciativas ambientales.

Proyecto 1715 Chapinero Restaurador y Cuidador del Territorio y Proyecto 1721 Reverdece Chapinero

A través de este proyecto se da continuidad al proceso de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y el mantenimiento del arbolado urbano. En el cual se plantaron 1.200 árboles y se realizó la resiembra de 106 árboles, mediante un diseño modular aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente. Asimismo, se llevó a cabo el mantenimiento de 1.074 árboles sembrados en 2023, 1.074 árboles de 2022 Y 1.190 árboles de 2021, con actividades como diagnóstico, plateo, poda, fertilización edáfica y riego.

En el componente social, incluye un evento de socialización del proyecto con la comunidad, presentaciones ante la JAL y la CAL de Chapinero, y eventos de Sembratón en el que la comunidad participa activamente en la plantación de árboles. Además, se organizaron dos recorridos ecológicos, permitiendo a las comunidades reconocer y valorar la importancia de la estructura ecológica principal de Bogotá. Finalmente, se llevó a cabo un evento de cierre donde se presentaron los resultados del proceso de restauración ecológica y mantenimiento del arbolado urbano.

En concordancia con el proceso establecido que realizó el mantenimiento para 442 árboles urbanos en concertación con el Jardín Botánico de Bogotá, incluyendo actividades como diagnóstico, plateo, poda, fertilización edáfica y riego. Teniendo en cuenta las necesidades y solicitudes de la comunidad en cuanto al mantenimiento de los árboles de la zona urbana para mitigar riesgos asociados a estos, así como la salud de los mismos individuos arbóreos.

Proyecto 1719 Chapinero ante la Reducción y Mitigación del Riesgo Frente al Cambio Climático:

A través de este proyecto se realizó la ejecución de la consultoría contratada para realizar los estudios y diseños del salón comunal, esto incluía el diagnóstico y viabilidad técnica donde se definió la ubicación

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999





de este. Durante el 2024 se realizaron las actividades preliminares para la suscripción del contrato de comodato con el DADEP y esto requisito para la solicitud de anuencia y licencia de construcción.

Proyecto 1728 Chapinero Sostenible y Consciente.

A través de la consultoría contratada se realizó un estudio de factibilidad de la implementación de energías alternativas para el área rural; dando como resultado favorable la implementación y ejecución del proyecto ya que los diagnósticos energéticos y ambientales, la ingeniería al detalle, análisis socioeconómico y estudio de mercado identificaron que la vereda El Verjón cumplía con los requisitos necesario para la funcionalidad y uso de lo solicitado en las iniciativas ganadoras. Para la ejecución de la meta se tienen tres iniciativas ganadoras de presupuestos participativos como se muestra a continuación:

1. Laboratorio Rural Autonomía Energética para las familias del Verjón Bajo consiste en la implementación de energías alternativas en la vereda el Verjón Bajo, kit de panel solar en el techo para garantizar wifi, carga de pc o celulares en situaciones de pérdida de energía.
2. Laboratorio Rural Fogón Ecoeficiente en el Verjón Bajo consiste en estufas ecoeficientes para los hogares de las familias campesinas de la Vereda del Verjón Bajo, con el fin de disminuir el daño a la salud por material particulado.
3. Diferencial Ruralidad: Energías alternativas para el área rural, busca el uso de energías alternativas en la zona rural que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes de la vereda El Verjón.

Con la meta de formar 300 personas en separación en la fuente de la vigencia 2024 se busca la reivindicación de los y las chapinerunas dedicadas a la recuperación de materiales aprovechables con apoyo a su labor colaborando en su organización generando la oportunidad de crecimiento y fortalecimiento de la actividad mediante la formación y la capacitación de prácticas adecuadas para este oficio. Implementando las siguientes propuestas de presupuestos participativos en la formulación del proyecto:

1. Reciclador por un día 2.0, consiste en generar un espacio de formación teórico-práctico a través de las organizaciones de recicladores locales, donde aprendan a realizar separación de residuos en lugares de acopio de estas organizaciones y conozcan y acompañen a esta población en una jornada de trabajo, que permita el reconocimiento de su labor y por ende conozca materiales y la manera adecuada de entregarse.
2. Proyecto piloto de aprovechamiento de residuos orgánicos en los hogares, con el apoyo de la UAESP desarrollar un proyecto piloto de aprovechamiento de residuos orgánicos mediante un proceso a

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*





escala en cada uno de los hogares de la localidad de Chapinero, para minimizar el volumen de residuos que llegan a doña Juana.

3. El proceso piloto que involucra procesos de investigación se desarrolla en un proceso de tres meses con habitantes de un barrio de la localidad, incluye una fase de formación, luego la implementación que implica el desarrollo de procesos de separación en la fuente en cada uno de los hogares, procesamiento de los residuos y almacenamiento en un predio colectivo, para concluir con la producción de humus

Proyecto 1731 Chapinero Dejando Huella por los Animales -

A través de este proyecto se han dispuesto los recursos y canales adecuados para la atención de animales en condición de calle que requieren de la atención médica veterinaria de urgencias para preservar su vida y dar solución a las condiciones que ponen en riesgo su vida.

Se está brindando apoyo a los ciudadanos de la localidad Chapinero para mejorar las condiciones de tenencia de sus animales de compañía proporcionando acciones de medicina preventiva mediante las brigadas médico veterinarias en las cuales los animales reciben atención profesional, desparasitación y vacunación, además de prevenir la reproducción incontrolada de animales con el programa de esterilización.

Se ha realizado hasta el momento la sensibilización de más de 400 personas en cuidado, tenencia responsable y bienestar animal

ACTIVIDAD	No. DE ANIMALES ATENDIDOS
Brigada Médica Refugio Felisita	62
Brigada Médica Mininos House	32
Brigada Médica San Martín de Porres	60
Brigada Médica Refugio San Isidro	67
Brigada Médica Valeria Martí	36
Brigada Médica El Verjón	17
Brigada Médica Seminario Calasanz	123
TOTAL	397

Fuente: oficina de PYBA FDLCH 2024-2025

COMPONENTES ESTERILIZACIONES					
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PYBA 2024-2025					
No.	FECHA	LUGAR	No. DE ESTERILIZACIONES	No. PERROS	No. GATOS
1	15/12/2024	Jornada Parque Nacional	60	29	31

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*



2	30/01/2025	Jornada de esterilización barrio San Luis	136	61	75
3	22/02/2025	Jornada de esterilización Verjón Bajo	0		
4	21/03/2025	Jornada San Martín de Porres	0		
5	25/04/2025	Jornada Pardo Rubio	0		
6	24/05/2025	Jornada Bosque Calderón	0		
7	14/06/2025	Jornada Los Olivos - Quebrada Las Delicias	0		
TOTAL			196	90	106

Fuente: oficina de PYBA FDLCH

Proyecto 1829 Agua, líquido vital para la ruralidad de Chapinero -

A través de este proyecto se realizó la consultoría de estudios y diseños para el fortalecimiento y organización de los acueductos veredales de la parte rural de la localidad estos incluían socialización a la comunidad de las buenas prácticas para el manejo de agua, diseño para el mejoramiento de las instalaciones del suministro de agua y entregables para la comunidad.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Proyecto 2035 - En Chapinero Todas Contamos: El proyecto tiene como propósito generar espacios de construcción colectiva para el fortalecimiento de capacidades en las mujeres desde el reconocimiento de sus diferencias y diversidades para el ejercicio y garantía de sus derechos con equidad de género e igualdad de oportunidades, principalmente en los derechos a la participación y representación y el derecho a una vida libre de violencias; esto a través de la capacitación de 324 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres y la vinculación de 587 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

Para esto se establecieron 7 laboratorios:

1. Laboratorio Cívico, Propuesta Titulada “**Bingo por los derechos de las mujeres**” espacio pedagógico para la promoción y prevención de derechos de las mujeres en el marco de la conmemoración de Día Internacional de la Mujer (8M).
2. Laboratorio Cívico, Propuesta Titulada “**Las mujeres del campo reciben a las mujeres de la ciudad**” Espacio de intercambio de saberes entre lo rural (siembra y sostenibilidad) y lo urbano (promoción derechos de las mujeres).
3. Laboratorio Diferencial Indígena, Propuesta Titulada “**Las mujeres indígenas participan entorno al alimento**” feria gastronómica ancestral de las mujeres indígenas de la localidad para la promoción de saberes ancestrales alrededor de la alimentación.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*





4. Laboratorio Diferencial NARP, Propuesta Titulada “**Escuela de Participación para mujeres Orika Biohó**”: espacio cultural y ancestral entorno a la construcción ciudadana para las mujeres.
5. Laboratorio Cívico, Propuesta Titulada “**Podcast Ni una Rosa Más**”. Podcast encaminado a la prevención de violencias de género.
6. Laboratorio Cívico, Propuesta Titulada “Más violeta, menos violencia” un espacio artístico para que se trabaje los tres tipos de violencia (físico, sexual y psicológica).
7. Laboratorio Cívico, Propuesta Titulada “Festiva de Colores” Festival de Artes Escénicas enfocado en la prevención de violencias, donde se generará reflexión y sensibilización a través del arte, promoviendo espacios de participación y aprendizaje.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Proyecto 1734 Chapinero, Modelo de movilidad inteligente Construcción y/o conservación puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural)

Para la vigencia 2024 del proyecto 1734 en la inversión de infraestructura la cual es fundamental para el progreso de la localidad, garantizando el transporte y movilidad, impulsando el comercio y mejora de la calidad de vida de los habitantes de la localidad, frente al mantenimiento de la malla vial y su espacio público garantizando el desarrollo económico y social de la localidad.

Se generaron acciones refiriéndonos al espacio público y malla vial garante de la vida urbana dinámica y contribuyendo a la armonía para un entorno más amigable y un desplazamiento más efectivo.

Para la meta, Modelo de movilidad inteligente Construcción y/o conservación puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua logramos adelantar:

- Ejecutamos 6.09 km carril en las siguientes actividades:
- Espacio público 4 acciones de modalidad de reconstrucción y 5 en modalidad de conservación.

Malla Vial:

- 2 acciones en modalidad de reconstrucción y 34 en modalidad de mantenimiento como acciones de movilidad.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*





Propósito 5. Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Proyecto 1739 Chapinero Liderado por la Ciudadanía

El proyecto se centra en el desarrollo de procesos y acciones dirigidos al fortalecimiento de personas, organizaciones e instancias de participación ciudadana. Su objetivo es fomentar una participación efectiva, significativa y especializada en el desarrollo de iniciativas ciudadanas en la comunidad local. Esta estrategia se plantea como un medio para contribuir a la transformación de realidades sociales y a la consolidación de las agendas comunitarias que emergen en los distintos territorios de la localidad.

1. Se adelantaron reuniones de concertación con los y las proponentes del 1739.
2. Se adjudicó el proceso de contratación el 28 de diciembre de 2024.
3. Se suscribió el acta de inicio el 13 de enero de 2025 del CPS 430-2024.
4. Se realizará comité para dar inicio el 05 de febrero de 2025.
5. Se proyecta reuniones con los y las proponentes para las dos primeras semanas de febrero junto con el operador para concertación de las fechas de ejecución de cada propuesta.

A través de este proyecto se realizó la ejecución de la consultoría contratada para realizar los estudios y diseños del salón comunal, esto incluía el diagnóstico y viabilidad técnica donde se definió la ubicación de este. Durante el 2024 se realizaron las actividades preliminares para la suscripción del contrato de comodato con el DADEP y esto requisito para la solicitud de anuencia y licencia de construcción.

Proyecto 1741 Chapinero Ejemplo de Gobierno Abierto y Transparencia Local

ULATA : Servicio Público de Extensión Agropecuaria

Asistencia técnica agropecuaria y apoyo a los productores agropecuarios habitantes de la vereda Verjón Bajo de la localidad de Chapinero, a través de la prestación del servicio de extensión agropecuaria, mediante el cual se llega directamente a dar solución a las necesidades de los productores en el marco de la reconversión del uso del suelo y encaminando la producción a las buenas prácticas agropecuarias y agrícolas.

Funcionamiento permanente de la Unidad local de desarrollo rural ULDER, siendo esta la instancia de participación de la ciudadanía rural, creada en la política Pública de ruralidad, sirviendo como instancia de articulación interinstitucional y de participación de los habitantes de la ruralidad en la ejecución de los

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*





proyectos y actividades de las diferentes instituciones distritales con injerencia en la ruralidad de Chapinero.

Se brinda un enfoque diferencial en la atención de las necesidades de asistencia técnica y prestación del servicio de extensión agropecuaria a los productores agropecuarios y campesinos de la vereda EL Verjón Bajo de la Localidad de Chapinero.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*



5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

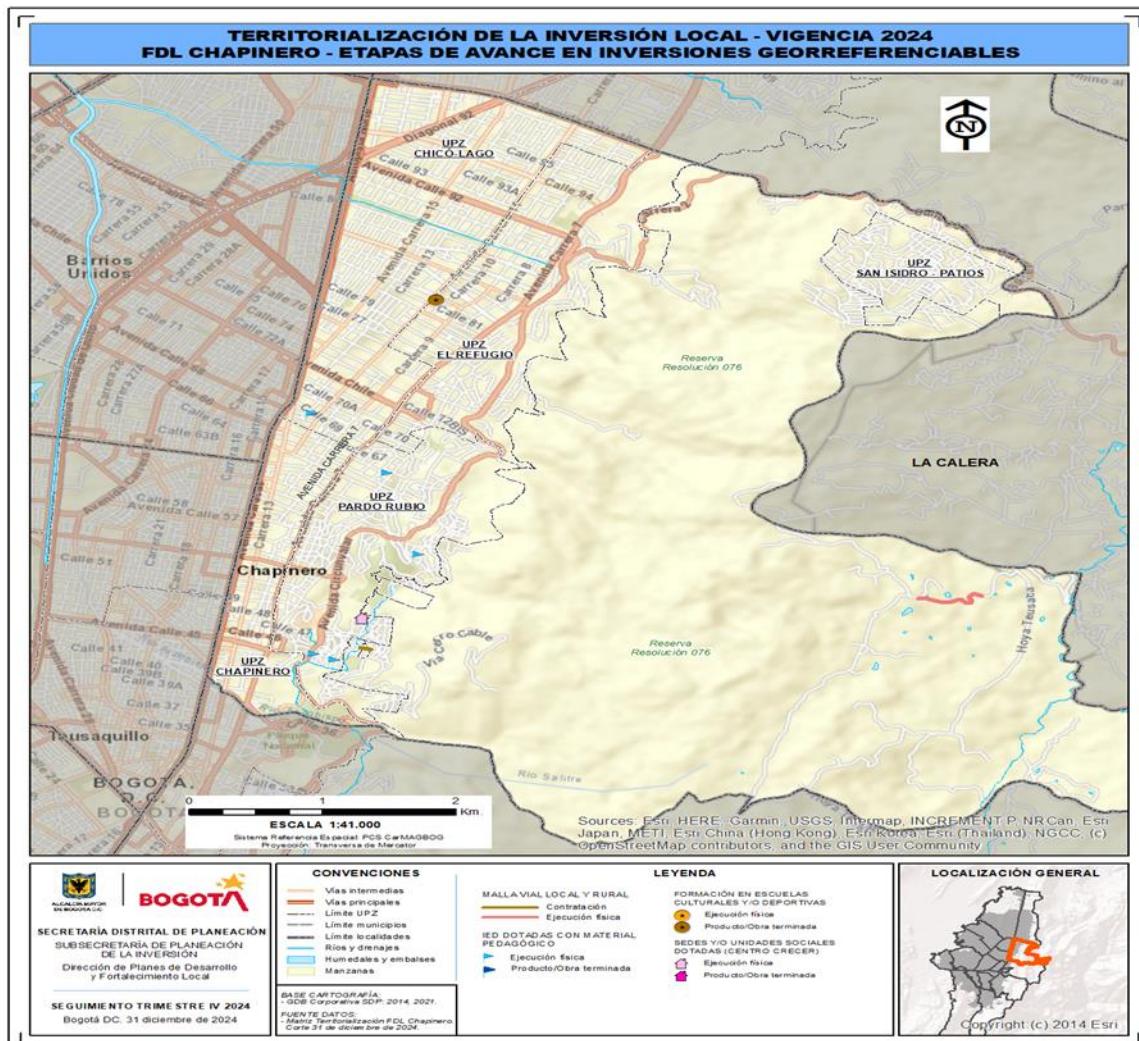
A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2024, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones.

Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.

Se destaca que la localidad emprendió esfuerzos significativos en aspectos como: La movilidad, reconociendo entre ella las necesidades de la ruralidad y el centro urbano; la dotación de material pedagógico y elementos tecnológicos a los tres colegios distritales de la localidad (siete sedes); y el fortalecimiento no solo la infraestructura física si no también la infraestructura social ligada al desarrollo del capital humano que evoca la localidad.

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local Chapinero



Fuente: SDP territorialización MUSI 2024

Educación

Tabla No. 6. Reporte de inversiones territorializadas asociadas al sector Educación

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2	1842	IED con dotación pedagógica	IED Colegio Simón Rodríguez sede A	CL 69 11 - 27	Ejecución física	NO
2	1842	IED con dotación pedagógica	IED Colegio Simón Rodríguez sede B	CL 65 BIS 4A 00	Ejecución física	NO
2	1842	IED con dotación pedagógica	IED Colegio Simón Rodríguez sede C	DG 58 4 74 ESTE	Ejecución física	NO
2	1842	IED con dotación pedagógica	IED Colegio San Martín de Porres Sede A	KR 3 ESTE 44 58	Ejecución física	NO
2	1842	IED con dotación pedagógica	IED Colegio San Martín de Porres Sede B	KR 2 44 36	Ejecución física	NO
2	1842	IED con dotación pedagógica	IED Colegio Campesino Monteverde A	KR 5C ESTE 98A 55	Ejecución física	NO
2	1842	IED con dotación pedagógica	IED Colegio Campesino Monteverde	KR 1 ESTE 101A 27	Ejecución física	NO

Fuente: Territorialización MUSI 2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999



Integración social

Tabla No. 7 Reporte de inversiones territorializadas asociadas al sector Integración Social

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2	1710	Centro Crecer dotado	CDC Titos Garzón	Tv. 3 Bis Este #47b-1	Ejecución física	NO

Fuente: Territorialización MUSI 2024

Cultura, recreación y deporte

Tabla No. 8 Reporte de inversiones territorializadas asociadas al sector Cultura, recreación y deporte

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2	1848	Sede cultural intervenida	CEFE Chapinero	CI 82 10 69	Producto/Obra terminada	NO

Fuente: Territorialización MUSI 2024

Movilidad

Tabla No. 9 Reporte de inversiones territorializadas asociadas a la movilidad.

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	COD. CIV_IDU / PK_ID_Puente	SEGMENTO VIAL / PUENTE	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2	1734	Malla vial local y/o intermedia intervenida	2003438	CL 45F 4 ESTE HASTA KR 4A ESTE	Contratación	NO
2	1734	Malla vial rural intervenida	2002990	Vereda el Verjón - Vía principal	Ejecución física	NO

Fuente: Territorialización MUSI 2024

6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

UN PROCESO DE CRECIMIENTO EN LA INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. ESTRATEGIA PARA LA VOTACIÓN Y SELECCIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024

El ejercicio realizado durante el 2024 permitió que la oficina de Participación Ciudadana mediante la estrategia derivada de presupuestos participativos obtuviera un importante alcance creciente en comparación con los resultados de los años anteriores, asimismo, con referencia al número de propuestas inscritas cada vez con mayor calidad, la votación y selección.

1.1. Resultados cuantitativos:

Número de votantes y votos

En el año 2024 el número de votantes por las diferentes iniciativas de manera presencial llegó 3.118, lo cual corresponde a 15.590 votos; mediante la plataforma habilitada participaron 827 votantes, lo cual corresponde a 4.135 votos; finalmente, el total de votantes fue de 3.945 y el total de votos registrados fue de 19.725. Ver tabla.

Canal	Votantes	Votos
Presencial	3.118	15.590
Micrositio Digital	827	4135
Total	3.945	19.725

Fuente: oficina de participación Ciudadana FDLCH

1.2 Fases Presupuestos Participativos.

FASE 1: Se priorizan los conceptos de gastos en el Plan de Desarrollo

2024
Acuerdos con las redes locales de protección de animales, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción
Agricultura urbana
Apoyo a industrias culturales y creativas
Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje
Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.
Educación Ambiental
Energías alternativas para el área rural

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*



Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.
Estrategias cuidado cuidadoras para cuidadores
Eventos recreo-deportivos
Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes
Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual
Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer

FASE 2: PROPUESTAS PRIORIZADAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Reporte de propuestas priorizadas por concepto de gasto priorizadas vigencia 2024

Acuerdos con las redes locales de protecciónistas de animales, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción (3 PROPUESTAS)
LAB.CIV ESTO TIENE QUE CAMBIAR, MAS RESPETO ANIMAL
LAB.CIV MI VOZ ES TU VOZ: UNAMONOS TODOS YA, SOLO TIENES QUE AYUDAR
LAB.CIV UNIMOS NUESTRAS VOCES POR LOS ANIMALES DE COMPAÑIA
AGRICULTURA URBANA. (3 PROPUESTAS)
FORTALECIMIENTO
PODER FEMENINO Y LAS HUERTAS
SALUD A MI HUERTA
APOYO A INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS (5 PROPUESTA)
FERIA DE EMPRENDIMIENTO INGEMAR EL CASTILLO
INGLÉS PARA EMPRENDEDORES 2.0
LAB.INDI ECONOMIA INDIGENA PARA EL BIENESTAR CHAPINERO 2.0
LAB.JOV FERIA ROMPIENDO NOCTURNA
LAB.NARP IMPULSO LOCAL NARP
CAMBIOS DE HÁBITOS DE CONSUMO, SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE. (3 PROPUESTA)
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA PARA EL MANEJO DEL RECICLAJE
PROYECTO PILOTO DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN LOS HOGARES
RECICLADOR POR UN DÍA 2.0
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS MUJERES. (4 PROPUESTA)
LAB.CIV BINGO POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES (8M)
LAB.CIV LAS MUJERES DEL CAMPO RECIBEN A LAS MUJERES DE LA CIUDAD
LAB.INDI LAS MUJERES INDIGENA PARTICIPAN EN TORNO AL ALIMENTO
LAB.NARP ESCUELA DE PARTICIPACION PARA MUJERES ORIKA BIOHO

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999



EDUCACIÓN AMBIENTAL (5 PROPUESTAS)

¿COMO DESDE HIPPIES LLEGAMOS AL PARAÍSO?

CHAPINERO MÁS VERDE, MENOS CEMENTO

LAB.JUV EMBAJADORES LOCALES POR EL CLIMA 2.0

LAB.RUR LA COMUNIDAD DE EL VERJÓN BAJO SE LEE Y SE APROPIADO DE SU FLORA

UNA POLA POR EL AMBIENTE

ENERGÍAS ALTERNATIVAS PARA EL ÁREA RURAL. (2 PROPUESTAS)

LAB.RUR AUTONOMIA ENERGETICA PARA LAS FAMILIAS DEL VERJÓN BAJO

LAB.RUR FOGÖN ECOEFICIENTE EN EL VERJÓN BAJO

ESCUELAS Y PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/U ORGANIZACIONES PARA LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. (10 PROPUESTAS)

CELEBRACIÓN DÍA COMUNAL

FESTIVAL DE PAZ Y RECONCILIACIÓN: DISTRITO DIVERSO

FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHAPINERO

FORTALECIENDO TALENTOS: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

FRENTE DE SEGURIDAD INGEMAR EL CASTILLO

LAB.JOV TORNEO DE DEBATE 2.0

LAB.RUR LA JUNTA A TU CASA

PROPIEDAD HORIZONTAL PARA TODOS EN CHAPINERO: EDUCACIÓN Y EMPODERAMIENTO

UNA POLA POR MI PERRO

VOCES DE LOS CERROS

ESTRATEGIAS CUIDADO CUIDADORAS DE PARA CUIDADORES (3 PROPUESTAS)

LAB.CIV EL EMBELLECIMIENTO DE CUIDARNOS

LAB.CIV SPARA CUIDARTE MUJER CUIDADORA

LAB.RUR EN EL VERJÓN ME CUIDO PARA CUIDAR MEJOR

EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS. (4 PROPUESTAS)

JUEGOS DE SIEMPRE: UN FESTIVAL DE TRADICIONES GENERACIONALES

LAB.INDI TERCER ENCUENTRO DE JUEGOS TRADICIONALES INDIGENAS DE CHAPINERO

LAB.JOV 10 K POR CHAPINERO

LAB.NARP TORNEO SPUORT-ANHKOLTIA FAM DIH NARP COMMUNITYS

FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS, COMUNALES, PROPIEDAD HORIZONTAL E INSTANCIAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, CON ÉNFASIS EN JÓVENES. (2 PROPUESTAS)

COMUNIALERTA: SERVICIO PÚBLICO DE ANUNCIOS COMUNITARIOS Y DE EMERGENCIA

PARCHA TODO CHAPI: RECORRIDOS INMERSIVOS EN EL TERRITORIO

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL (2 PROPUESTAS)

LAB.CIV AMATE QUIERETE Y CUIDATE

LAB.CIV VAMOS POR EL BUEN TRATO SIN LIMITES

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999



PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. (3 PROPUESTA)

LAB.CIV FESTIVAL DE COLORES POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

LAB.CIV PODCAST, NI UNA ROSA MÁS

LAB.JOV MÁS VIOLETA, MENOS VIOLENCIA

1.3 Acompañamiento a las instancias de Participación.

Diálogos Ciudadanos 2024

En el marco de los **Presupuestos Participativos 2024**, la Alcaldía Local de Chapinero llevó a cabo una serie de **Cuatro Diálogos Ciudadanos** con el objetivo de involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos. A continuación, se presenta un resumen ejecutivo de los resultados obtenidos:

Temáticas Abordadas

Las principales áreas de interés y discusión durante los diálogos incluyeron:

1. Infraestructura: mejoramiento de vías, espacios públicos y equipamientos urbanos.
2. Desarrollo Social y Cultural: programas de inclusión, actividades culturales y fortalecimiento del tejido social.
3. Seguridad: estrategias para mejorar la seguridad ciudadana y la convivencia.
4. Medio Ambiente: iniciativas para la sostenibilidad ambiental y la protección de recursos naturales.

Resultados y Priorización

Tras las deliberaciones, se priorizaron las siguientes propuestas para su inclusión en el presupuesto participativo:

1. Rehabilitación de Parques y Espacios Públicos: inversión en la renovación y mantenimiento de áreas recreativas.
2. Programas de Formación para Jóvenes: desarrollo de talleres y cursos para el fortalecimiento de habilidades y competencias.
3. Campañas de Seguridad Vial: implementación de medidas para mejorar la seguridad en las vías y reducir accidentes.
4. Proyectos de Energía Sostenible: fomento de iniciativas que promuevan el uso de energías limpias en la comunidad.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*





5. Posibles Hitos para resaltar.

Los hitos para resaltar comprenden:

PLANEACION Y CONVOCATORIA

Lanzamiento del proceso: se dio inicio al proceso con la difusión oficial de la convocatoria a través de canales digitales y físicos, incentivando la participación ciudadana.

Apertura de recepción de propuestas: se habilitaron plataformas virtuales y puntos físicos para que los ciudadanos presentaran sus iniciativas. Se promovieron espacios de asesoría para la formulación de proyectos viables.

Socialización del proceso y talleres de participación: se realizaron jornadas informativas para explicar la metodología de los Presupuestos Participativos y orientar a los ciudadanos sobre cómo postular propuestas.

EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN

Análisis técnico y viabilidad de propuestas: equipos técnicos de la Alcaldía evaluaron la factibilidad jurídica, presupuestal y técnica de las propuestas recibidas. Se garantizó la alineación de los proyectos con el Plan de Desarrollo Local.

Encuentros ciudadanos para la priorización: se llevaron a cabo Diálogos Ciudadanos en los que la comunidad participó en la selección de los proyectos más relevantes. Se promovió la discusión sobre la pertinencia e impacto de las iniciativas.

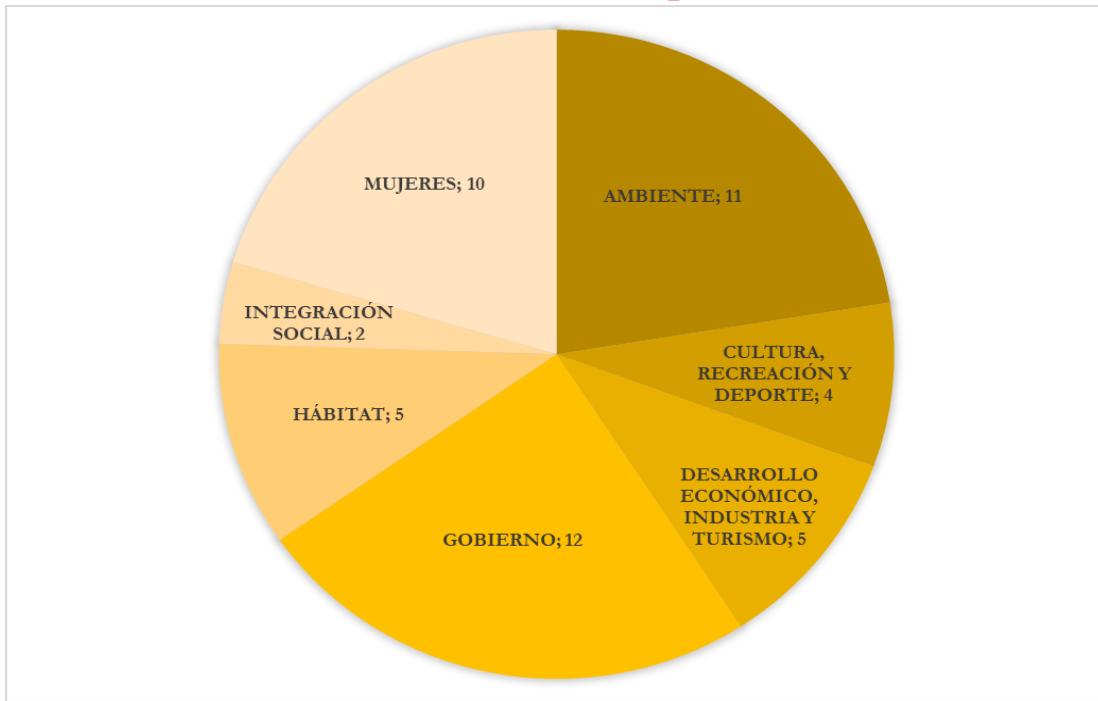
Publicación de propuestas seleccionadas: se divulgaron las iniciativas priorizadas, informando a la comunidad sobre los proyectos que avanzarían a la fase de votación

2. Propuesta de Presupuestos Participativos por sector vigencia 2024

Para la vigencia 2024 se priorizaron 49 propuestas de presupuestos participativos, que se incluyeron en la formulación de los proyectos de inversión y se materializaran en la ejecución de cada uno de los contratos en la vigencia 2025, a continuación de evidencian el número de propuestas por sector.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*





Fuente: oficina de participación Ciudadana FDLCH

Para un mayor detalle de la información, ver visor Presupuestos participativos 2021-2024, en el siguiente enlace: [Seguimiento Presupuestos Participativos](#)

1. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

PANORAMA GENERAL INVERSIÓN

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo Local “Un nuevo contrato social y ambiental para Chapinero 2021 - 2024”, en cuanto a las esferas ODS la participación relativa vigencia a vigencia de los compromisos presupuestales, es decir su ejecución presupuestal, ha sido constante.

Compromisos presupuestales y participación relativa por esferas 2021- 2024

Nº	Esferas ODS	2021	(%) 2021	2022	(%) 2022	2023	(%) 2023	2024	(%) 2024
1	Las Personas	\$ 5.879	35,26%	\$ 8.265	34,02%	\$ 7.906	25,08%	\$ 7.876	21,90%
2	La Paz	\$ 4.079	24,46%	\$ 6.278	25,84%	\$ 7.821	24,81%	\$ 6.482	18,02%
3	La Prosperidad	\$ 6.030	36,16%	\$ 8.763	36,07%	\$ 14.039	44,54%	\$ 17.480	48,59%
4	El Planeta	\$ 687	4,12%	\$ 991	4,08%	\$ 1.752	5,56%	\$ 4.133	11,49%
Total		\$ 16.675		\$ 24.297		\$ 31.518		\$ 35.971	

Fuente: Elaboración FDLCH con base a información expuesta en el informe Musi Secretaría Distrital de Planeación con corte 31/12/2024

Por otra parte, la tasa de crecimiento más alta por esferas ODS entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, fue del 120,50% en la esfera el Planeta y 60,63% en la esfera la Prosperidad, conceptos que crecieron considerablemente debido a inversiones en agua y saneamiento básico, y la construcción y/o dotación de salón comunal, respectivamente.

Tasas de crecimiento compromisos presupuestales por esfera 2023 – 2024

Nº	Esferas ODS	2023	2024	(%) crecimiento
1	Las Personas	\$ 22.050	\$ 29.926	35,72%
2	La Paz	\$ 18.178	\$ 24.660	35,66%
3	La Prosperidad	\$ 28.832	\$ 46.312	60,63%
4	El Planeta	\$ 3.430	\$ 7.563	120,50%

Fuente: Elaboración FDLCH con base a información expuesta en el informe Musi Secretaría Distrital de Planeación con corte 31/12/2024

La esfera que menos creció es **La Paz**, principalmente porque las metas asociadas se cumplieron en vigencias anteriores, estas metas pertenecen a los proyectos 1735, 1736, 1738 y 1740.

1. Esfera ODS - Las personas

La participación relativa de los ODS en el total de compromisos presupuestales evidencia un el cumplimiento del proyecto asociado a ODS Hambre Cero; respecto a Educación de Calidad e Igualdad de género, se evidencia decrecimiento que no obedece a una disminución de la inversión sino una constante

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999





en ella, es decir, que mientras incrementa el presupuesto total, el presupuesto asignado a los ODS mencionados se mantiene constante debido a que los beneficiarios y los costes asociados al sector, también permanecen constante, disminuyendo así su participación.

Compromisos presupuestales esfera Las Personas y participación relativa por ODS 2021- 2024

Nº	ODS	2021	(%) 2021	2022	(%) 2022	2023	(%) 2023	2024	(%) 2024	Nº Proyecto - meta asociado
1	Fin de la Pobreza	\$ 3.119	18,71%	\$ 4.219	17,36%	\$ 2.996	9,51%	\$ 3.330	9,26%	1815
2	Hambre Cero	\$ -	0,00%	\$ 293	1,21%	\$ 395	1,25%	\$ -	0,00%	Cumplió en vigencia 2023
3	Salud y Bienestar	\$ 666	3,99%	\$ 710	2,92%	\$ 1.022	3,24%	\$ 1.252	3,48%	1845 (Vincular), 2024, 2025,
4	Educación de Calidad	\$ 1.578	9,46%	\$ 2.238	9,21%	\$ 2.613	8,29%	\$ 2.547	7,08%	1830, 1743, 1842, 1845 (Capacitar)
5	Igualdad de Género	\$ 516	3,09%	\$ 804	3,31%	\$ 880	2,79%	\$ 747	2,08%	2035, 1855

Fuente: Elaboración FDLCH con base a información expuesta en el informe Musi Secretaría Distrital de Planeación con corte 31/12/2024

2. Esfera ODS – La Paz

Si bien el ODS Paz, Justicia e Instituciones Sólidas mantiene una participación constante, este presentó una disminución 6,79% frente a la vigencia 2023, principalmente por el cumplimiento en las vigencias anteriores del proyecto 1740, la localidad tiene gran interés en desarrollar estrategias que permitan una mejor convivencia.

Compromisos presupuestales esfera La Paz y Participación Relativa por ODS 2021- 2024

No	ODS	2021	(%) 2021	2022	(%) 2022	2023	(%) 2023	2024	(%) 2024	Nº Proyecto - meta asociado
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	\$ 4.079	24,46%	\$ 6.278	25,84%	\$ 7.821	24,81%	\$ 6.482	18,02%	1710 (Formar buen trato), 1735, 1738, 1739 (Capacitar y fortalecer), 1741, 1841.

Fuente: Elaboración FDLCH con base a información expuesta en el informe Musi Secretaría Distrital de Planeación con corte 31/12/2024

3. Esfera ODS – La Prosperidad

Dentro de la esfera La Prosperidad, los ODS que crecen en su participación relativa frente a sus compromisos presupuestales de otras vigencias son Industria, Innovación e Infraestructura y Ciudades y Reducción de las desigualdades, debido a que en ellos se concentran importantes esfuerzos presupuestales con respecto a conceptos de gasto como la construcción y dotación de salones comunales, fortalecimiento a instancias de participación y los conceptos de malla vial urbana y rural.

Compromisos presupuestales esfera La Prosperidad y participación relativa por ODS 2021- 2024

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*



Nº	ODS	2021	(%) 2021	2022	(%) 2022	2023	(%) 2023	2024	(%) 2024	Nº Proyecto - meta asociado
8	Trabajo decente y crecimiento económico	\$ 1.256	7,53%	\$ 1.401	5,77%	\$ 1.285	4,08%	\$ 293	0,81%	1671
9	Industria, innovación e infraestructura	\$ 2.487	14,92%	\$ 5.188	21,35%	\$ 9.362	29,70%	\$ 14.044	39,04%	1848 (Dotación sede cultural), 1734 (Puentes, malla vial urbana y rural), 1737
10	Reducción de las desigualdades	\$ 83	0,50%	\$ 223	0,92%	\$ 81	0,26%	\$ 369	1,03%	1710 (dotación centro especializado y centro comunitario), 2024 (DAP's)
11	Ciudades y comunidades sostenibles	\$ 2.203	13,21%	\$ 1.951	8,03%	\$ 3.311	10,51%	\$ 2.774	7,71%	1848, 1719 (fortalecimiento), 1699, 1734 (Espacio público y Ciclo infraestructura), 1712 (Muros y techos verdes), 1731, 1739 (Dotación JAC y construcción salón comunal)

Fuente: Elaboración FDLCH con base a información expuesta en el informe Musi Secretaría Distrital de Planeación con corte 31/12/2024

4. Esfera ODS – El Planeta

Finalmente, los ODS vinculados a la esfera el Planeta presentaron grandes avances, especialmente el de Acción por el clima, debido a la contratación de la obra de mitigación del riesgo, que contribuirá en el cumplimiento de los ODS de esta esfera.

Compromisos presupuestales esfera El Planeta y participación relativa por ODS 2021- 2024

Nº	ODS	2021	(%) 2021	2022	(%) 2022	2023	(%) 2023	2024	(%) 2024	Nº Proyecto - meta asociado
6	Agua y saneamiento	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ 490	1,55%	\$ 1.000	2,78%	1829
12	Producción y consumo responsables	\$ 455	2,73%	\$ 493	2,03%	\$ 422	1,34%	\$ 826	2,30%	1631, 1728,
13	Acción por el Clima	\$ -	0,00%	\$ 246	1,01%	\$ 350	1,11%	\$ 1.898	5,28%	1719 (obra de mitigación de riesgo), 1712 (Procedas),
15	Vida de ecosistemas terrestres	\$ 232	1,39%	\$ 252	1,04%	\$ 490	1,55%	\$ 409	1,14%	1721, 1715

Fuente: Elaboración FDLCH con base a información expuesta en el informe Musi Secretaría Distrital de Planeación con corte 31/12/2024

7. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Proyecto 1830 Chapinero es Primera Infancia

Con acciones contractuales en la ejecución del proyecto se logró viabilizar la instalación de algunos elementos de dotación para la primera infancia y alcanzar los objetivos de beneficiar a las poblaciones de las primeras etapas de su vida.

Proyecto 1845 Chapinero Epicentro del Deporte y la Recreación

Un reto importante en Chapinero para la práctica deportiva, la recreación y la actividad física, es fortalecer el número de escenarios deportivos públicos o polideportivos que promuevan la práctica deportiva al aire libre especialmente en las UPZ 89 y 90. De esta manera se aporta en el bien-estar de los Chapineros y las Chapinerunas a través del deporte. Eventos que permitan el uso de infraestructuras de la localidad, y apoyo en territorios vecinos son parte de la solución a la demanda de escenarios deportivos.

Proyecto 1848 Chapinero Cultural y Creativo

La industrias culturales y creativas requieren apoyo en apropiación y visibilidad social, que potencie su crecimiento económico. La localidad requiere mayor infraestructura pública y cultural, por lo que se hace relevante incrementar la inversión en estos conceptos de gasto, en una localidad altamente confluente como lo es Chapinero. Se trabaja en fortalecer la articulación intersectorial y de cooperación interdisciplinaria que faciliten la circulación de bienes y servicios culturales y creativos.

Proyecto 2024 Chapinero Promueve la Inclusión y el Cuidado de la Salud

En la ejecución de los contratos con la Subred Norte ejecutado en su mayoría en 2024, se logró la ejecución dentro del plazo del cronograma planeado para las actividades, superando retos como los tiempos de adquisición de bienes y servicios, realización de visitas pertinentes dentro los procesos según los estipulado en anexo técnico y lineamientos desde SDS. Una gestión jurídica adecuada permitió garantizar el cumplimiento de objetivos.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Proyecto 1715 Chapinero Restaurador y Cuidador del Territorio

Se generaron procesos de articulación interinstitucional, con entidades distritales como la Secretaría de Ambiente, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, entre otros y a nivel nacional como el Ministerio de Defensa para atender la identificación y gestión en la autorización de predios públicos que cuenten con

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999





las características físicas y normativas en los cuales se pueda adelantar los procesos de restauración ecológica.

Proyecto 1829 Agua, Líquido Vital para la Ruralidad de Chapinero

Los desafíos del proyecto incluyen la implementación de tecnologías de baja complejidad técnica, se debe evaluar una solución para asegurar un positivo impacto económico, financiero y técnico a implementar en el acueducto veredal. Solución que se atiende con el contrato interadministrativo firmado con Aguas Bogotá para la ejecución de la meta propuesta para la vigencia 2024.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Proyecto 1737 Chapinero conecta y transforma digitalmente

La meta de acondicionar un centro de acceso comunitario en zonas rurales y/o apartadas, no se ejecutó debido a la falta de gestión administrativa por parte del proponente ganador en el proceso de selección. Sin embargo, es interés de la administración local conectar y transformar digitalmente a Chapinero por lo que se continúa con el trabajo para potenciar las metas relacionadas con la conectividad. Actualmente se evalúan acciones con la Consejería para las TIC del Distrito, el Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, entre otras entidades.

Propósito 5. Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Proyecto 1739 Chapinero Liderado por la Ciudadanía

La meta de construir un salón comunal, programada para la vigencia 2024, avanzó con el trámite de comodato entre el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero para el predio con registro RUPI: 2778-1 UBICACIÓN CL 45F - MANZANA / KR 4 ESTE LOCALIDAD. Este comodato quedó en firme en enero de 2025, posteriormente y una vez obtenido el comodato se realizó la solicitud de anuencia al DADEP con el fin de poder solicitar la debida licencia de construcción tal y como lo especifica el contrato de consultoría 251 de 2023. Dada la fecha de otorgamiento del comodato y solicitud de anuencia, el contrato de obra no pudo ser licitado en la vigencia 2024.

Este proceso es necesario realizarlo en la presente vigencia. Para su aseguramiento financiero se exploran diversos caminos a través de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Proyecto 1841 Fortalecimiento del ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control IVC en Chapinero

Hay 963 expedientes activos de decreto 01 de 1984 y ley 1437 de 2011, es una demanda de trabajo que requiere el fortalecimiento del número de profesionales para agilizar los procesos. Para la vigencia 2025, la administración plantea aumentar su equipo de abogados.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*





8. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2024

Ver Anexo No 1.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999*

